



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Muchas veces hablamos de solidaridad, de los principios sociales del pueblo argentino, del sentido de justicia social que posee nuestro Pueblo y de como responde ante sus semejantes cuando son víctimas de la injusticia social.

Nuestra gente ha demostrado incontadas veces sus valores espirituales en situaciones donde un sector social, una comunidad, una familia o un individuo requería de ayuda social.

Estos valores pertenecen a las familias argentinas, son su más valioso patrimonio y por ello nos preocupamos cotidianamente de mantener y fortalecerlos, potencializándolos en nuestros niños, que son la continuación en el tiempo y el espacio de nuestra principal tarea como hombres libres y espirituales, la humanización del Universo.

Somos conscientes de que en la Argentina nadie se realizará individualmente, que la felicidad se alcanza cuando la encontramos en los demás.

Somos solidarios, nos motiva la fé, el amor y la esperanza. Poseemos el don de la justicia social que exige la redistribución de los bienes, porque creemos en alcanzar la tan ansiada justicia.

La comunidad estudiantil, históricamente ha festejado su día conjuntamente con el inicio de la estación primaveral, dando muestras de sus jóvenes potencialidades y reflejando a su manera, sus inquietudes artísticas, ecológicas, políticas y sociales.

Los estudiantes de la Escuela Nuestra Señora del Rosario de Villa Regina, siguiendo con su tradición todos los años organizan un "fogón" donde comparten un momento de encuentro, compañerismo, esparcimiento y solidaridad.

El día 18 de setiembre próximo realizarán el "fogón Estudiantil" en el anfiteatro Cono Randazo y han previsto destinar los fondos recaudados a los niños carenciados de Villa Regina.

Para ello los alumnos del 4° Mercantil, 4° Bod, 5° Técnico y Carpintería del Instituto Nuestra Señora del Rosario se pusieron al frente de la organización con las expectativas de reunir alrededor de cuatro mil estudiantes.

Creemos que debemos apoyar este tipo de emprendimientos que hablan a las claras del espíritu solidario del Pueblo Rionegrino en general y de nuestros estudiantes en particular.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

AUTOR: Oscar Eduardo Díaz



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y educativo el encuentro anual de estudiantes que se realizará el 18 de setiembre del corriente año en la ciudad de Villa Regina, promovido por los alumnos del Instituto Nuestra Señora del Rosario y cuya recaudación será destinada a los niños carenciados de la localidad.

Artículo 2°.- De forma.